

TRIBUNALES

El Colegio de Abogados sale en defensa de dos letrados acusados por Presencia

L. T. | TALAVERA
redaccion_tal@diariolatribuna.com

El Colegio de Abogados de Talavera ha salido en defensa de dos de sus letrados, a los que el magistrado Fernando Presencia acusó en una nota de prensa de cometer un delito contra la Administración de Justicia. Según señaló ayer a los medios en un escrito el citado órgano colegial, las manifestaciones del juez Presencia «vulneran el derecho de defensa y atentan gravemente al respeto y consideración debidos a la profesión de abogado».

En esta misma línea, la agrupación de letrados que preside Marga Cerro subraya que el abogado, en cumplimiento de su misión, actuará con libertad e independencia, sin otras limitaciones que las impuestas por la Ley y por las normas éticas y deontológicas. Además, el Colegio de Abogados continúa señalando que el deber de defensa jurídica que a los abogados se confía es también un derecho para los mismos, por lo que, además de hacer uso de cuantos remedios o recursos establece la normativa vigente, podrán reclamar tanto de las autoridades como de los colegios y de los particulares todas las ayudas que les sean legalmente debidas.

Por otra parte, desde el órgano colegial tienen previsto formular una queja ante el Consejo General del Poder Judicial y ante el Tribunal Superior de Justicia de la región porque consideran que el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 presenta una «pésima» situación.